



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: Despachos Judiciales y Centro de Servicios Administrativos de
Envigado - Antioquia

| | | | |
|-----------------------|-------------------|----|------|
| Informe año: | Ciclo 2018 | | |
| | DD | MM | AAAA |
| Fecha de elaboración: | 25 | 07 | 2018 |

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

| PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR: | RELACIONE LOS PROCESOS: | Informe No. | Fecha Realización Auditoría: | | |
|---|--|---|------------------------------|----|------|
| | | | DD | MM | AA |
| | | | 16 al 18 | 07 | 2018 |
| ESTRATÉGICOS: | | X | | | |
| MISIONALES: | | X | | | |
| APOYO: | | X | | | |
| EVALUACIÓN Y MEJORA: | | X | | | |
| Nombre del Auditor Interno: | Carlos Castro Coll | Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado. | SI | NO | |
| Nombre del Auditado: | Juzgados y Centro de Servicios Activos de Envigado - Antioquia | | X | | |
| Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria. | SI | NO | SI | NO | |
| | X | | N.A. | | |
| Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado. | SI | NO | SI | NO | |
| | X | | N.A. | | |
| Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia. | SI | NO | SI | NO | |
| | X | | N.A. | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | |



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA

| PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA: | RELACIONE LOS PROCESOS: | Informe No. | | | |
|---|-------------------------|------------------------------|----|----|------|
| ESTRATÉGICOS: | X | Fecha Realización Auditoria: | DD | MM | AAAA |
| MISIONALES: | X | | 16 | 07 | 2018 |
| APOYO: | X | | 17 | 07 | 2018 |
| EVALUACIÓN Y MEJORA: | X | | 18 | 07 | 2018 |

1. INFORMACIÓN GENERAL

| Auditoría No. | Fecha de inicio | DD | MM | AAAA | Fecha de cierre | DD | MM | AAAA |
|---------------|-----------------|----|----|------|-----------------|----|----|------|
| | | 16 | 07 | 2018 | | 18 | 07 | 2018 |

| AUDITOR LIDER | | | EQUIPO AUDITOR | | |
|---------------------|-------------------|--|------------------------------|-------------------|--|
| NOMBRES Y APELLIDOS | DATOS DE CONTACTO | | NOMBRES Y APELLIDOS | DATOS DE CONTACTO | |
| | CELULAR | E MAIL | | CELULAR | E-MAIL |
| Carlos Castro Coll | 3166349475 | ccastroc@cendoj.ramajudicial.gov.co | Luz María Zea Trujillo | 3006547146 | lucrito@hotmail.es |
| | | | Héctor Eduardo Marín Taborda | 3006183130 | hemarinta@gmail.com |

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCANCE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Despachos Judiciales y Centro de Servicios Administrativos de Envigado - Antioquia

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 19011:2012, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

| NO. | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | PROCESO | CUMPLIMIENTO | | CRITERIOS DE AUDITORÍA (anotar el numeral de los requisitos auditados) |
|-----|--|----------------|--------------|-------------|---|
| | | | NC | OBSERVACION | |
| 1 | <p>Descripción: Ante el incumplimiento de las metas trazadas (primera actuación en los procesos se cumplirán dentro de los 10 días hábiles posteriores) para medir el proceso misional se debe dejar evidencia sobre la acción a tomar y su seguimiento para realizar análisis objetivo de la situación.</p> <p>Los Juzgados Civiles Municipales registraron una acción correctiva relacionada con la solicitud de conversión de un juzgado de Ejecución de Sentencias Civil Municipal para Envigado y permitiera descongestionar esta especialidad. Esta acción Sigue Abierta.</p> <p>Para el juzgado Tercero Civil Municipal aún se tiene abierta otra solicitud de un empleado de apoyo a la labor de sustanciación ya que en este despacho la planta de personal está descompensada frente a sus homólogos en un empleado Oficial Mayor o Sustanciador. El origen se dio por cuanto antes era un Juzgado penal Municipal hasta septiembre de 2013 cuando fue convertido a Civil Municipal.</p> <p>Evidencia: Cuadro de Seguimiento a términos procesales</p> | Misional Civil | | X | Numeral 9.1. |

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

1. La adecuada disponibilidad de la evidencia documental, que permite realizar un seguimiento objetivo en el Sistema de Gestión de la Calidad.
2. La receptividad de todos los auditados expresaron y sus equipos de trabajo gran receptividad para atender las anotaciones y recomendaciones compartidas durante la realización de la auditoría.
3. El compromiso demostrado por los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo permite mantener y evaluar el sistema, contribuyendo de manera eficaz a su mejoramiento continuo
4. Las jornadas de capacitación que se ejecutan, permiten mejorar las competencias de los servidores judiciales.



3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

2. Fortalecer el uso de las herramientas de gestión como las acciones de gestión y las salidas no conformes, con miras a garantizar la mejora continua en el control y la ejecución de las labores.
3. Realizar la revisión de los indicadores del proceso misional y de ser pertinente, reformular las metas fijadas, para obtener una mayor objetividad en la medición.
4. Actualizar los expedientes administrativos de las hojas de vida de los servidores para obtener datos actualizados de su capacitación y competencias.
5. Generar propuestas para comunicar a la Alta Dirección aprovechando los espacios de revisión por la Dirección y en las sesiones de reuniones de jueces y solicitar su apoyo en temas de infraestructura y mantenimiento (humedades, cubierta del edificio, etc.).
6. Continuar con las jornadas de capacitación de los servidores judiciales en los distintos temas para motivarlos y permitir el uso de las herramientas y comprometerlos en su monitoreo.

Abordar en el menor tiempo posible la gestión de las oportunidades de mejora relacionadas en la presente auditoría, con miras a tener sus componentes debidamente actualizados y conformes a la versión 2015 de la norma 9001 y responder a la Auditoría Externa del ICONTEC.

3.4 CONCLUSIONES

En concepto del auditor líder se observa que el Sistema Integrado de Gestión – SIGC de Despachos Judiciales y Centro de Servicios Administrativos de Envigado - Antioquia, cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de calidad NTCISO 9001: 2015.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

| NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|--|-------|------------|
| Dr. HERNANDO BUSTAMANTE TRIVIÑO Juez Representante del Sistema de Gestión de la Calidad | | 18-07-2018 |
| Dr. HERNAN NICOLAS PEREZ SILDARRIAGA Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de Envigado | | 18-07-2018 |

AUDITOR LIDER

| NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|--------------------------------|-------|------------|
| Arq. CARLOS ADOLFO CASTRO COLL | | 25-07-2018 |